

Por acuerdo del Administrador único de ES COS, S.L., se convoca Junta General de socios que tendrá lugar en la Notaria Llompart, sita en Porreres, Carrer de l'Hospital, 5, 07260, a las 12:30 horas del día 18 de enero de 2019, al objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del **ORDEN DEL DIA**:

**Primero.- Ejercicio 2014**

- 1) Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2014.
- 2) Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014.
- 3) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración en el ejercicio 2014.

**Segundo.- Ejercicio 2015**

- 1) Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2015.
- 2) Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015.
- 3) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración en el ejercicio 2015.

**Tercero.- Ejercicio 2016**

- 1) Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2016.
- 2) Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2016.
- 3) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración en el ejercicio 2016

#### **Cuarto.- Ejercicio 2017**

- 1) Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2017.
- 2) Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017.
- 3) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración en el ejercicio 2017.

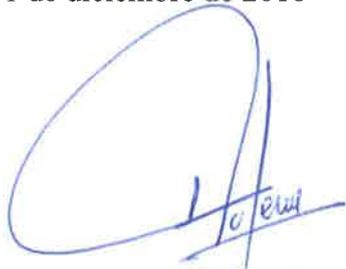
**Quinto.-** Acuerdo, en su caso, sobre la venta del piso y aparcamiento sitios en calle Juan de Austria propiedad de la compañía. Precio y condiciones de dicha venta.

**Sexto.-** Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los señores socios, podrán solicitar por escrito del Órgano de Administración, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital.

A partir de la presente convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (cuentas anuales), y en general acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Porreres, a 31 de diciembre de 2018

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by the name 'Palerm' and 'Mestre' written in a cursive script.

El Administrador único D. Antoni Palerm Mestre.